

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S.A".**

En la ciudad de Quito, hoy 20 de marzo de dos mil veinte (2020), en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito en la Av. República N7-123 y Martín Carrión se reúnen los accionistas de la compañía "ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S.A" (la "Compañía"), bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

Accionista	Capital suscrito y pagado (USD)	Acciones
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S. Representada por Karla Alejandra Villacís Echeverría en calidad de Apoderada Especial	USD\$7	7 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una
ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. Representada por Karla Alejandra Villacís Echeverría en calidad de Apoderada Especial	USD\$ 12.267.312	12.267.312 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una
TOTAL	USD\$12.267.319	12.267.319

Los accionistas ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S. y ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., comparecen a través de su apoderada especial autorizada, Karla Alejandra Villacís Echeverría, quien representa a cada uno de los accionistas de manera conjunta, de conformidad a los poderes y las delegaciones otorgados para el efecto.

Los comparecientes renuncian a la convocatoria previa y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, por encontrarse presentes la totalidad de los accionistas titulares del 100% del capital pagado de la sociedad, acuerdan por unanimidad celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Participa también, el señor Juan Rafael Restrepo Lozano, en su calidad de Gerente General y Secretario de la junta.

I. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Toma la palabra la apoderada especial de los accionistas, la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Gabriela Carrasco Puyol en calidad de Presidenta Ad-Hoc de esta Junta, y el Señor Juan Rafael Restrepo Lozano, como Secretario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, preside la sesión la señora Gabriela Carrasco Puyol en calidad de Presidenta Ad Hoc y como Secretario el señor Juan Rafael Restrepo Lozano.

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

A continuación, se solicita a Secretaría que certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual la Secretaría manifiesta que siendo las 11h00 se encuentran representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la reunión ordinaria de la Junta General y Universal de Accionistas.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia solicita a la Secretaría que tome votación individual respecto de la moción de conformarse en Junta Universal, renunciando para el efecto a la convocatoria previa. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

La Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

III. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia solicita a la Secretaría que proceda a dar lectura de los puntos de Orden del Día, que se somete a consideración de la Junta:

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer el Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2019.
3. Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico año 2019.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, que incluyen, el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en patrimonio, estado de flujo efectivo y notas a los estados financieros.
5. Conocer y aprobar el destino de utilidades generadas en el año 2019.
6. Conocer y aprobar la constitución de reserva legal.
7. Conocer y aprobar el nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de su retribución.
8. Conocer y aprobar la designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de su retribución.
9. Conocer y aprobar la fijación de la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración para el año 2020.

El Orden del Día propuesto es elevado a moción y sometido a votación, para lo cual la Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual para verificar su voto. La Secretaría certifica que la moción sobre la aprobación del Orden del Día ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiendo sido aprobado el Orden del Día, se procede a desarrollar cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por Secretaría se deja constancia que el Informe presentado por la Administración de la Compañía, en la persona de su Gerente General, señor Juan Rafael Restrepo Lozano, ha sido puesto a disposición de los presentes con anticipación y examinado por ellos en detalle, que corresponden al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la apoderada especial de los accionistas, la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría quien propone y eleva a moción que se apruebe dicho documento del ejercicio del año 2019. Sin que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción original, ésta es sometida a votación, para lo cual por la Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, a través de sus apoderados, para verificar el sentido de sus votos. La Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

2. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por Secretaría se deja constancia que el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, señora Maritza Tello, ha sido puesto a disposición de los presentes con anticipación y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la apoderada especial de los accionistas, la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría quien propone y eleva a moción dar por conocido y leído el informe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción original, ésta es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual a través de sus apoderados para confirmar el sentido de sus votos. La Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

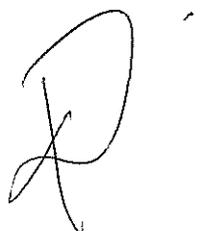
3. CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Secretaría deja constancia que el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019 realizado por la compañía ERNST & YOUNG CONSULTORES CIA. LTDA., ha sido puesto a disposición de los presentes con anticipación y ha sido examinado por ellos en detalle.

Toma la palabra la apoderada especial de los accionistas, la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría y pone a consideración de la Junta General el Informe indicado. Luego de las deliberaciones correspondientes, se deja constancia del conocimiento del Informe de Auditoría Externa por parte de la Junta General de Accionistas.

4. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, QUE INCLUYEN, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO Y NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS.

Por Secretaría se deja constancia que los documentos íntegros han sido puestos a disposición de los presentes con anticipación y examinados por ellos en detalle.



Toma la palabra la apoderada especial de los accionistas, la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría quien propone y eleva a moción que se aprueben dichos documentos del ejercicio del año 2019. Sin que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción original, ésta es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, mediante sus apoderados, para verificar el sentido de sus votos. La Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

Se deja constancia que, según lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de los órganos administrativos, fiscalización y los administradores no votaron en la aprobación de los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del año 2019.

5. CONOCER Y APROBAR LA CONSTITUCIÓN DE RESERVA LEGAL.

Secretaría certifica que la información constante en los respectivos estados financieros, respecto de los resultados del pasado ejercicio económico, se socializaron con la correspondiente anticipación a los presentes, los mismos que tienen pleno conocimiento que el ejercicio económico correspondiente a 2019 generó utilidades por valor de USD \$2,116,042.49.

Toma la palabra la apoderada especial de los accionistas, la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría quien propone y eleva a moción se apruebe autorizar la asignación del diez por ciento de los resultados de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019 por un valor de USD \$2,116,042.49, para constituir la reserva legal de este año en un valor de USD \$211,604.25. Propone también que de los resultados a la fecha, se asigne el valor correspondiente al diez por ciento de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018, a fin de registrar el monto correspondiente a la reserva legal de dicho año.

Sin que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción original, ésta es sometida a votación, para lo cual la Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, mediante sus apoderados, para verificar el sentido de sus votos. La Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

6. CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2019.

A continuación, la Secretaría certifica que la información constante en documentos, respecto de los resultados del pasado ejercicio económico, se socializaron con la correspondiente anticipación a los presentes, los mismos que tienen pleno conocimiento que el ejercicio económico correspondiente a 2019 generó utilidades por valor de USD \$2,116,042.49, de los cuales se ha asignado un valor total de USD \$211,604.25 para constitución de reserva legal conforme lo explicado en el punto anterior, quedando disponible un valor total de USD \$1,904,438.24.

Toma la palabra la apoderada especial de los accionistas, la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría quien propone y eleva a moción se apruebe que el destino de utilidades existentes, una vez registrada la constitución de reserva legal sea que se mantengan sin ser distribuidas, es decir se registren como Utilidades retenidas. Sin que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción original, ésta es sometida a votación, para lo cual la Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, mediante sus apoderados, para verificar el sentido de sus votos. La Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

7. CONOCER Y APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.

Toma la palabra la apoderada especial de los accionistas, la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría quien propone y eleva a moción que se designe como Comisario principal a la señora Maritza Tello López y como Comisario Suplente el señor Ricardo Sosa Moncayo para el ejercicio económico del año 2020; y, que sea el representante legal de la Compañía, quien, acorde al presupuesto anual, fije su retribución. Sin que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción original, ésta es sometida a votación, para lo cual la Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, a través de sus apoderados, para confirmar el sentido de sus votos. La Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

8. CONOCER Y APROBAR LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.

La Secretaría señala que la Compañía está obligada a contar con auditoría externa. Toma la palabra la apoderada especial de los accionistas, la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría quien propone y eleva a moción, se designe como auditores externos a la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., para el ejercicio económico del año 2020; y, que sea el representante legal de la Compañía, quien, acorde al presupuesto anual, fije su retribución.

Sin que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción original, ésta es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, para verificar el sentido del voto. La Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

9. CONOCER Y APROBAR LA FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES E INTEGRANTES DE LOS ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2020.

Toma la palabra la apoderada especial de los accionistas, la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría, quien propone y eleva a moción que sea el representante legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije la retribución de los Administradores e integrantes de los organismos de Administración para el año 2020, excepto por la suya, que será fijada por la Junta de Accionistas; salvo que existan mociones o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual la Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, mediante sus apoderados para verificar el sentido del voto. La Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, a continuación la Presidencia concede un receso para la redacción de Acta.

Se incorporan al Expediente de la Junta la lista de asistentes, los poderes especiales de cada uno de los accionistas, las copias de los informes y estados financieros y los demás documentos que fueron conocidos.

Siendo las 13:00 se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia la señora Presidente Ad Hoc y el Señor Secretario Ad Hoc que certifican, conjuntamente con los representantes de las accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.



A las 13:20 del mismo día el Presidente Ad Hoc levanta la sesión.



Gabriela Carrasco Puyol
PRESIDENTE AD-HOC



Juan Rafael Restrepo Lozano
SECRETARIO



Karla Alejandra Villacís Echeverría
Apoderado
ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.



Karla Alejandra Villacís Echeverría
Apoderado
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.